La Jagua de Ibirico Cesar 16 de junio de 2026

Señor:
HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO
Rep. Legal de ROYAL TECH S.A.S
NIT: 901.394.655-2
CARRERA 22 C No. 68-65
hello@b2services.com
3016895868

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesada en celebrar un contrato para el **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTOS, ACCESORIOS TECNOLOGICOS E INSUMOS DE SISTEMA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES,** por tal razón requiere establecer el precio en el mercado de los elementos que integran el objeto contractual antes referido, por lo que me permito solicitarle, si es de su interés cotizar en precios unitarios, los cuales deberán ser sumados para establecer el precio integral o total de la cotización los elementos que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO– CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 19” – 22” LED – LIC WINDOWS 10 – LICENCIA OFFICCE – ANTIVIRUS	1
2	COMPUTADOR PORTATIL CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 14 – 156” LED – LIC WINDOWS 10 PRO – LICENCIA OFFICCE – ANTIVIRUS	1
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO – CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 19”- 22” LED – LIC WINDOWS 10	1
4	COMPUTADOR PORTATIL CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 14 – 156” LED – LIC WINDOWS 10 PRO	1
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON G-3170	1
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA RICOH M320FT – 32PPM –RESOLUCION 1200 X 1200PPP – CAPACIDAD PAPEL HASTA 550 HOJAS	1
7	FUENTE DE PODER ATX 750W	1
8	TECLADO USB ESPAÑOL	1
9	MOUSE USB ÓPTICO SCROLL 3 BOTONES	1
10	TONER HP REF 12ª	1
11	TONER HP REF 85ª	1
12	TONER IMPRESORA KYOCERA M3550IDN	1
13	TONER IMPRESORA KYOCERA M3560IDN	1
14	TONER IMPRESORA KYOCERA M3655IDN	1
15	TONER IMPRESORA KYOCERA 2100DN	1
16	TONER HP 30ª CON CHIP	1

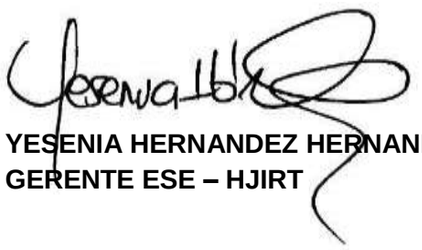
17	TONER HP 83ª	1
18	TONER RICOH 3710X M320FT	1
19	CHIP TONER RICOH 3710X M320FT	1
20	RECARGA POR KILO RICOH 3710X M320FT	1
21	TONER KYOCERA TK-1242	1
22	KIT DE RECARGA LASER HP W1103	1
23	POLVILLO KYOCERA POR KILO PARA IMPRESORA KYOCERA FS-2100DN KYOCERA M3550IDN, KYOCERA M3560IDN, KYOCERA M3860IDN	1
24	POLVILLO HP POR KILO	1
25	DISCO DURO SATA 500GB 7200RPM PC	1
26	DISCO DURO SATA 500GB 7200RPM PARA PORTATIL	1
27	DISCO DURO PORTABLE 1 TB	1
28	TINTA EPSON POR LITRO PIGMENTADAORIGINAL	1
29	MEMORIA RAM DDR4 8GB PARA PC	1
30	MEMORIA RAM DDR3 4GB	1
31	SWITCH 8 PUERTOS	1
32	UNIDAD DE DVD PORTABLE	1
33	TARJETA DE RED WIFI PCI EXPRESS	1
34	CONECTORES RJ45	1
35	ACESS POINT ROUTER 2 ANTENAS	1
36	TORRE DVD POR 100 CON FELPA	1
37	TORRE CD POR 100 CON FELPA	1
38	KIT LIMPIA PANTALLA	1
39	MOUSE PAD CON REPOSA SIN REPOSA MUÑECA	1
40	DIADEMAS	1
41	PARLANTES PARA PC	1
42	CÁMARAS WEB	1
43	CONECTORES JACK RJ45	1
44	PONCHADORA DE IMPACTO	1
45	PONCHADORA RJ45	1
46	ELECTRIC BLOWER	1
47	TESTER RJ45 Multifuncional	1
48	CABLE UTP CATEGORÍA 6 por 305 mts	1
49	TARJETA DE RED USB WIFI	1
50	MONITOR 19” LED	1
51	TIJERAS PARA CORTE DE CANALETAS	1
52	SWITCH 8 PUERTOS 100/1000 BASE 1000	1
53	KIT DE DESTORNILLADORES PRECISION	1
54	CABLE UTP EXTERNO ENCAUCHETADO POR 100 MTRS	1
55	Tv Smart 4k UDH 50”	1
56	Tv Smart 4k UDH 40”	1
57	Tv Smart 4k UDH 32”	1
58	Tv UDH 50” LED	1
59	Tv UDH 43” LED HDMI	1
60	Tv UDH 32” LED	1
61	BASE PARED PARA TV 32” – 55”	1

62	MONITOR LED 22” wd	1
63	BASE PARED PARA TV 55” – 58	1
64	BASE TECHO PARA TV 55” – 58	1
65	MEMORIA USB 32GB	1
66	MEMORIA USB 64GB	1
67	DISCO DURO SATA SSD 256GB	1
68	DISCO DURO SATA SSD 480GB	1
69	IMPRESORA TERMICA TICKETS	1
70	TONER HP 105ª	1
71	RECARGA LASER POR KILO REF 105ª	1
72	IMPRESORA CANON G-4170 MULTIFUNCIONAL ECOTANK 100ML	1
73	TELEFONO CELULAR XIAOMI 128GB NT	1
74	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA FOTOCOPIADORA KYOCERA M3550	1
75	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA FOTOCOPIADORA KYOCERA M3655IDN	1
76	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP 1100W	1
77	CABEZAL IMPRESORA EPSON L575, L3110, L321	1
78	KIT RODILLO DE CARGA IMPRESORA KYOCERA	1
79	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER ROBUSTA KYOCERA MA4500ifx	1
80	IMPRESORA LASER CANON LBP 6230DW	1
81	IMPRESORA LASER CANON IMAAGECLASS LBP 6030W	1
82	COMBO TINTA CANON SERIE G SET X 4	1
83	CAJA DE MANTENIMIENTO CANON G04 (4170)	1
84	CAJA DE MANTENIMIENTO CANON G02 (3160)	1
85	BASE MOVIL TV 32 “	1
86	UNIDAD REVELADORA KYOCERA F2100DN	1
87	CAMARA WEBCAM 1080P	1
88	SOPORTE COMPLETO SENSOR UNIDAD FUSORA	1
89	CANALETA PLASTICA ADHESIVAS 20*10	1
90	TONER HP REF 78ª/LBP 6230DW	1
91	ESCANER EPSON DS530	1
92	TONER HP REF 48A	1
93	CABEZAL BROTHER DCP-T520W	1
94	CABEZAL CANON SERIE G	1
95	KIT DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PCS	1
96	TELEVISOR 65” UHD SMART TV SLIM HDMI	1
97	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA FOTOCOPIADORA KYOCERA M3860	1
98	TABLA DE FIRMAS MONOCROMATICA WACOM 430	1
99	KYOCERA ECOSYS IMPRESORA PA4500x A4 1200x1200, NEGRO, PRINTER 47PPM	1
100	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON SERIE WF	1

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada (adjuntando de ser posible la cámara de comercio y el RUT) en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

Adjunto cuadro editable

ROYAL TECH GROUP

ROYAL SUPPORT

ROYAL SUPPORT · ROYAL CLOUD · ROYAL MARKETING · ROYAL RENTING · ROYAL INFRA · ROYAL DEV

Barranquilla, 18 de junio de 2026

Señores:
HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES
E. S. D.

Cordial saludo,

A continuación, presentamos a su consideración los siguientes costos:

COTIZACIÓN N°: 1132

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO– CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 19" – 22" LED – LIC WINDOWS 10 – LICENCIA OFFICCE – ANTIVIRUS	1	$ 4.158.000
2	COMPUTADOR PORTATIL CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 14 – 15.6" LED – LIC WINDOWS 10 PRO – LICENCIA OFFICCE – ANTIVIRUS	1	$ 4.126.500
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO – CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 19"-22" LED – LIC WINDOWS 10	1	$ 4.116.000
4	COMPUTADOR PORTATIL CORE i5 – DISCO SSD 500 GB – 8 GB RAM – PANTALLA 14 – 15.6" LED – LIC WINDOWS 10 PRO	1	$ 3.822.000
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON G-3170	1	$1.533.000
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA RICOH M320FT – 32PPM – RESOLUCION 1200 X 1200PPP – CAPACIDAD PAPEL HASTA 550 HOJAS	1	$4.189.500
7	FUENTE DE PODER ATX 750W	1	$178.500
8	TECLADO USB ESPAÑOL	1	$59.850
9	MOUSE USB ÓPTICO SCROLL 3 BOTONES	1	$40.950
10	TONER HP REF 12ª	1	$206.850
11	TONER HP REF 85ª	1	$199.500
12	TONER IMPRESORA KYOCERA M3550IDN	1	$446.250
13	TONER IMPRESORA KYOCERA M3560IDN	1	$467.250
14	TONER IMPRESORA KYOCERA M3655IDN	1	$409.500
15	TONER IMPRESORA KYOCERA 2100DN	1	$425.250
16	TONER HP 30ª CON CHIP	1	$264.600
17	TONER HP 83ª	1	$207.900
18	TONER RICOH 3710X M320FT	1	$521.850
19	CHIP TONER RICOH 3710X M320FT	1	$33.600
20	RECARGA POR KILO RICOH 3710X M320FT	1	$291.900
21	TONER KYOCERA TK-1242	1	$458.850
22	KIT DE RECARGA LASER HP W1103	1	$204.750

ROYAL SUPPORT

23	POLVILLO KYOCERA POR KILO PARA IMPRESORA KYOCERA FS-2100DN KYOCERA M3550IDN, KYOCERA M3560IDN, KYOCERA M3860IDN	1	$ 273.000
24	POLVILLO HP POR KILO	1	$ 225.750
25	DISCO DURO SATA 500GB 7200RPM PC	1	$ 292.950
26	DISCO DURO SATA 500GB 7200RPM PARA PORTATIL	1	$ 303.450
27	DISCO DURO PORTABLE 1 TB	1	$ 519.750
28	TINTA EPSON POR LITRO PIGMENTADAORIGINAL	1	$ 136.500
29	MEMORIA RAM DDR4 8GB PARA PC	1	$ 262.500
30	MEMORIA RAM DDR3 4GB	1	$ 152.250
31	SWITCH 8 PUERTOS	1	$ 134.400
32	UNIDAD DE DVD PORTABLE	1	$ 236.250
33	TARJETA DE RED WIFI PCI EXPRESS	1	$ 106.050
34	CONECTORES RJ45	1	$ 945
35	ACESS POINT ROUTER 2 ANTENAS	1	$ 199.500
36	TORRE DVD POR 100 CON FELPA	1	$ 220.500
37	TORRE CD POR 100 CON FELPA	1	$ 220.500
38	KIT LIMPIA PANTALLA	1	$ 54.600
39	MOUSE PAD CON REPOSA SIN REPOSA MUÑECA	1	$ 47.250
40	DIADEMAS	1	$ 100.800
41	PARLANTES PARA PC	1	$ 94.500
42	CÁMARAS WEB	1	$ 143.850
43	CONECTORES JACK RJ45	1	$ 24.150
44	PONCHADORA DE IMPACTO	1	$ 154.350
45	PONCHADORA RJ45	1	$ 130.200
46	ELECTRIC BLOWER	1	$ 199.500
47	TESTER RJ45 Multifuncional	1	$ 181.650
48	CABLE UTP CATEGORÍA 6 por 305 mts	1	$ 592.200
49	TARJETA DE RED USB WIFI	1	$ 99.750
50	MONITOR 19" LED	1	$ 598.500
51	TIJERAS PARA CORTE DE CANALETAS	1	$ 75.600
52	SWITCH 8 PUERTOS 100/1000 BASE 1.000	1	$ 299.250
53	KIT DE DESTORNILLADORES PRECISION	1	$ 189.000
54	CABLE UTP EXTERNO ENCAUCHETADO POR 100 MTRS	1	$ 320.250
55	Tv Smart 4k UDH 50"	1	$ 3.559.500
56	Tv Smart 4k UDH 40"	1	$ 2.900.100
57	Tv Smart 4k UDH 32"	1	$ 2.403.450
58	Tv UDH 50" LED	1	$ 3.288.600
59	Tv UDH 43" LED HDMI	1	$ 2.992.500
60	Tv UDH 32" LED	1	$ 1.988.700
61	BASE PARED PARA TV 32" – 55"	1	$ 220.500
62	MONITOR LED 22" wd	1	$ 913.500
63	BASE PARED PARA TV 55" – 58	1	$ 299.250
64	BASE TECHO PARA TV 55" – 58	1	$ 351.750
65	MEMORIA USB 32GB	1	$ 78.750
66	MEMORIA USB 64GB	1	$ 110.250
67	DISCO DURO SATA SSD 256GB	1	$ 414.750

ROYAL SUPPORT

68	DISCO DURO SATA SSD 480GB	1	$ 511.350
69	IMPRESORA TERMICA TICKETS	1	$ 652.050
70	TONER HP 105ª	1	$ 257.250
71	RECARGA LASER POR KILO REF 105ª	1	$ 273.000
72	IMPRESORA CANON G-4170 MULTIFUNCIONAL ECOTANK 100ML	1	$ 1.844.850
73	TELEFONO CELULAR XIAOMI 128GB NT	1	$ 1.653.750
74	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA FOTOCOPIADORA KYOCERA M3550	1	$ 1.874.250
75	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA FOTOCOPIADORA KYOCERA M3655IDN	1	$ 1.989.750
76	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP 1100W	1	$ 409.500
77	CABEZAL IMPRESORA EPSON L575, L3110, L321	1	$ 498.750
78	KIT RODILLO DE CARGA IMPRESORA KYOCERA	1	$ 309.750
79	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER ROBUSTA KYOCERA MA4500ifx	1	$ 11.445.000
80	IMPRESORA LASER CANON LBP 6230DW	1	$ 1.674.750
81	IMPRESORA LASER CANON IMAAGECLASS LBP 6030W	1	$ 1.622.250
82	COMBO TINTA CANON SERIE G SET X 4	1	$ 285.600
83	CAJA DE MANTENIMIENTO CANON G04 (4170)	1	$ 236.250
84	CAJA DE MANTENIMIENTO CANON G02 (3160)	1	$ 231.000
85	BASE MOVIL TV 32 "	1	$ 724.500
86	UNIDAD REVELADORA KYOCERA F2100DN	1	$ 462.000
87	CAMARA WEBCAM 1080P	1	$ 483.000
88	SOPORTE COMPLETO SENSOR UNIDAD FUSORA	1	$ 504.000
89	CANALETA PLASTICA ADHESIVAS 20*10	1	$ 25.725
90	TONER HP REF 78ª/LBP 6230DW	1	$ 225.750
91	ESCANER EPSON DS530	1	$ 3.291.750
92	TONER HP REF 48A	1	$ 204.750
93	CABEZAL BROTHER DCP-T520W	1	$ 451.500
94	CABEZAL CANON SERIE G	1	$ 372.750
95	KIT DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PCS	1	$ 262.500
96	TELEVISOR 65" UHD SMART TV SLIM HDMI	1	$ 4.908.750
97	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA FOTOCOPIADORA KYOCERA M3860	1	$ 2.094.750

ROYAL SUPPORT

98	TABLA DE FIRMAS MONOCROMATICA WACOM 430	1	$ 2.598.750
99	KYOCERA ECOSYS IMPRESORA PA4500x A4 1200x1200, NEGRO, PRINTER 47PPM	1	$5.195.000
100	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON SERIE WF	1	$3.985.000
TOTAL COSTOS UNITARIOS			$105.033.220

Respetuosamente,

Héctor Mendoza A.

Héctor Mendoza Arroyo
CEO - Royal Tech Group SAS
Cel.: +57 3016895868
Email.: hmendoza@royaltech.group

ROYAL INFRA

ROYAL DEV

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 22:09:49

Recibo No. 13109468, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BK69243EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ROYAL TECH GROUP S.A.S
Sigla:
Nit: 901.394.655 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 763.337
Fecha de matrícula: 15 de Julio de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 17 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 22 C No 68 - 65
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: hello@b2gservices.com
Teléfono comercial 1: 3016895868

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 22 C No 68 - 65
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: hello@b2gservices.com
Teléfono para notificación 1: 3016895868
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 29/06/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX, se constituyó la sociedad:ROYAL TECH GROUP S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto social de la sociedad será el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas no obstante realizará las siguientes actividades: *Mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, computadores de escritorio, computadores portátiles, computadores de mano, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento, unidades de disco óptico, impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, escáneres, lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes, cascos de realidad virtual, proyectores de computador, terminales informáticas y terminales de punto de venta. * Mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones, tales como, teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, equipo de transmisión de datos/módems, máquinas de fax, enrutadores, puentes, módems, emisores -receptores de radio, cámaras de televisión y video de uso comercial. * Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, tales como, receptores de radio y televisión, grabadoras de video, reproductores de CD, DVD, entre otros y cámaras de video de tipo casero. * Mantenimiento y reparación especializada, realizado a cambio de una retribución o por contrata de máquinas fotocopiadoras. *Prestación de servicios de gerencia y operación en sitio, de

sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. * Recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático. * Monitoreo a distancia de los sistemas de seguridad de alarmas electrónicas, tales como alarmas contra incendios y robos, incluso su mantenimiento. * Consultoría de seguridad y otros tipos de consultoría técnica. *Suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas, de servicios de aplicación, de acceso en tiempo compartido a servicios centrales y de registro de datos. *Actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet, aplicaciones, entre otros. * Alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de equipo operacional profesional de radio, televisión y comunicaciones que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias. * Alquiler y arrendamiento con fines operativos sin operadores de computadoras y equipo periférico, máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. * Creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad aérea, distribución y entrega de material publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios. * Manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes, promoción de productos, comercialización en puntos de venta, publicidad directa vía correo y consultoría en comercialización. * Producción fotográfica comercial y para usuarios no comerciales que comprende, retratos fotográficos para pasaportes, actividades académicas, bodas, etc, fotografía publicitaria para anuncios comerciales, editoriales y actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces o el turismo, fotografía aérea, filmación en video de eventos, bodas, reuniones, etcétera. * Procesamiento de películas, revelado, impresión y ampliación de fotografías y películas de los clientes, laboratorio de revelado de películas e impresión de fotos, tiendas de revelado rápido, Montaje de diapositivas, copia y restauración y retoque de transparencias o negativos de fotografías, actividades de fotógrafos de prensa y actividades de microfilmación de documentos. *Explotación de los sitios web que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de internet y de contenido en un formato de fácil búsqueda, así como de otros sitios web que funcionan como portales de internet, tales como sitios de medios de difusión que proporcionan los contenidos que se actualizan de forma periódica. * Creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado y del género. * Suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. * Impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, revistas, folletos, mapas, directorios telefónicos y similares; tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y

similares; postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares; impresión litográfica de envases, empaques y embalajes, tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, carteles y avisos litográficos, afiches, catálogos publicitarios, almanaques y calendarios, diarios y agendas temáticas, formularios comerciales y papel de correspondencia. * Impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica; textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares. * Servicios de preparación de placas, planchas y tintes, incluida la composición de imágenes, para el estampado, la impresión en relieve y de obras artísticas. * Producción de pruebas de impresión, productos de reprografía y el diseño de productos impresos; por ejemplo, bocetos, diagramas, patrones, etc. * Encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc., mediante colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado, estampado en oro. * Edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros, y de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios, carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, entre otras obras impresas, así como edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, entre otras. * Otras actividades gráficas como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libros en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, el encarte, el plegado, etc. *Desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web), móviles y personalización de programas informáticos. * Análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos. * Edición de programas informáticos comerciales no personalizados tales como: sistemas operativos, aplicaciones comerciales y juegos informáticos para todas las plataformas. * Servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos. * Servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática y para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. *Comercio al por mayor a través de establecimiento especializado de computadores y equipo periférico, cartuchos, tóner y cintas de impresora, fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados y programas de informática. * Comercio al por mayor a través de establecimiento especializado de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos, partes y piezas de computadores, dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes, equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones. * Comercio al por menor por venta directa o subasta realizada a través de internet o venta directa a través de televisión, radio y teléfono de computadores, equipo periférico, cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras, consolas de videojuegos, programas de

informática no personalizados, incluidos los videojuegos , equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc., y relojes inteligentes. * Suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones, de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, inalámbrica o satelital o a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet, entre otras, así mismo acceso a internet en instalaciones abiertas al público, de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes, de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, telefonía satelital, sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado, de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo, de servicios de telefonía *Suministro e instalación de componentes de soporte físico y lógico, así como capacitar y apoyar a los usuarios en los sistemas instalados. * Servicios de instalación de computadores personales, de software o programas informáticos, de líneas de telecomunicaciones, redes informáticas, antenas parabólicas y sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la conmutación y transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, inalámbrica o satelital, así como de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales. *Compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas y satelitales a empresas y hogares. * Planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). * Servicios de entrada de datos incluyendo la exploración y el reconocimiento de caracteres ópticos, así como la composición corriente, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres. *Actividades de procesamiento, tabulación, digitación y escaneo óptico de datos y documentos. * Actividades de centros que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores Humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones. * Actividades de centros que realizan llamadas, utilizando técnicas similares, para vender bienes o servicios a clientes potenciales, llevar a cabo estudios de mercado o encuestas de opinión pública y actividades similares. * Cualquiera otra actividad destinada a la promoción de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología en las áreas de las tecnologías de la información y las comunicaciones. *Organización de eventos relacionados a su ámbito de competencia. *Inversión o participación como socio o accionista en otras compañías nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o complementario al de la sociedad o, en las que por la naturaleza de su objeto social la

compañía pueda tener interés; incluyendo pero sin limitarse a la celebración de contratos de cuentas en participación, bien sea como socio gestor o como socio oculto, el otorgamiento o adquisición de franquicias o de cualquier tipo de acuerdo de concesión, la participación en compañías de finca raíz, de proyectos inmobiliarios, titularizados de bienes inmuebles, para el desarrollo y expansión tecnológica de la compañía. Así mismo podrá avalar a compañías nacionales o extranjeras en los que la sociedad tenga participación.

El objeto social de la sociedad será Abastecer, Abonar, Adjudicar, Adquirir, Asegurar, Cobrar, Colaborar, Colocar, Comercializar, Comerciar, Compartir, Comprar, Comunicar, Contratar, Cooperar, Cotizar, Crear, Desarrollar, Dirigir, Distribuir, Emprender, Entregar, Establecer, Expandir, Exportar, Facturar, Financiar, Fomentar, Importar, Iniciar, Innovar, Intercambiar, Invertir, Licitar, Mercadear, Negociar, Obtener, Ofertar, Ofrecer, Operar, Organizar, Patrocinar, Planificar, Preciar, Producir, Promocionar, Promover, Proporcionar, Publicar, Publicitar, Realizar, Redistribuir, Refinar, Renovar, Rentar, Representar, Resolver, Satisfacer, Sindicar, Subcontratar, Suministrar, Supervisar, Suscribir, Transaccionar, Transar, Transferir, Transformar, Trasladar, Unificar, Valorar, Vender, Verificar, Viabilizar y/o Vincular en cualquiera de las siguientes actividades: desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas no obstante realizara las siguientes actividades: Mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, computadores de escritorio, computadores portátiles, computadores de mano, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento, unidades de disco óptico, impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, escáneres, lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes, cascos de realidad virtual, proyectores de computador, terminales informáticas y terminales de punto de venta. Mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones, tales como, teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, equipo de transmisión de datos/módems, máquinas de fax, enrutadores, puentes, módems, emisores receptores de radio, cámaras de televisión y video de use comercial. Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, tales como, receptores de radio y televisión, grabadoras de video, reproductores de CD, DVD, entre otros y cámaras de video de tipo casero. Mantenimiento y reparación especializada, realizado a cambio de una retribución o por contrata de máquinas fotocopiadoras. Prestación de servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático. Monitoreo a distancia de los sistemas de seguridad de alarmas electrónicas, tales como alarmas contra incendios y robos, incluso su mantenimiento. consultoría de seguridad y otros tipos de consultoría técnica. Suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas, de servicios de aplicación, de acceso en tiempo compartido a servicios centrales y de registro de datos. Actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet, aplicaciones, entre otros. Alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de equipo operacional profesional de radio, televisión y comunicaciones que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias. Alquiler y arrendamiento con fines operativos sin operadores de computadoras y equipo periférico, maquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. Creación y realización de campanas de publicidad que incluyen:

creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad aérea, distribución y entrega de material publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios. Manejo de campanas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes, promoción de productos, comercialización en puntos de venta, publicidad directa vía correo y consultoría en comercialización. Producción fotográfica comercial y para usuarios no comerciales que comprende, retratos fotográficos para pasaportes, actividades académicas, bodas, etc., fotografía publicitaria para anuncios comerciales, editoriales y actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces o el turismo, fotografía aérea, filmación en video de eventos, bodas, reuniones, etcétera. Procesamiento de películas, revelado, impresión y ampliación de fotografías y películas de los clientes, laboratorio de revelado de películas a impresión de fotos, tiendas de revelado rápido, Montaje de diapositivas, copia y restauración y retoque de transparencias o negativos de fotografías, actividades de fotógrafos de prensa y actividades de microfilmación de documentos. Explotación de los sitios web que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de internet y de contenido en un formato de fácil búsqueda, así como de otros sitios web que funcionan como portales de internet, tales como sitios de medios de difusión que proporcionan los contenidos que se actualizan de forma periódica. Creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado y del género. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. Impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, revistas, folletos, mapas, directorios telefónicos y similares; tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares; postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y tetras, bonos y demás documentos de título valor, tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado utilizadas en tarjetas de crédito, debito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares; impresión litográfica de envases, empaques y embalajes, tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, carteles y avisos litográficos, afiches, catálogos publicitarios, almanaques y calendarios, diarios y agendas temáticas, formularios comerciales y papel de correspondencia. Impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica; textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares. Servicios de preparación de placas, planchas y tintes, incluida la composición de imágenes, para el estampado, la impresión en relieve y de obras artísticas. Producción de pruebas de impresión, productos de reprografía y el diseño de productos impresos; por ejemplo, bocetos, diagramas, patrones, etc. Encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc., mediante colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado, estampado en oro. Edición

impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros, y de catálogos para almacenes, de mercancías y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios, carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, entre otras obras impresas, así como edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, entre otras. Otras actividades graficas como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libros en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, el encarte, el plegado, etc. Desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web), móviles y personalización de programas informáticos. análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del Código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos. Edición de programas informáticos comerciales no personalizados tales como: sistemas operativos, aplicaciones comerciales y juegos informáticos para todas las- plataformas. Servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos. Servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática y para sistemas ingeniería y fabricación asistida. por computador. Comercio al por mayor a través de establecimiento especializado de computadores y equipo periférico, cartuchos, tóner y cintas de impresora, fotocopiadoras y sus suministros. en general nuevos y usados y programas de informática. Comercio al por mayor a través de establecimiento especializado de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos, partes y piezas de computadores, dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes, equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones. Comercio al por menor por venta directa o subasta realizada a través de internet o venta directa a través de televisión, radio y teléfono de computadores, equipo periférico, cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos, equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc., y relojes inteligentes. suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones, de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, inalámbrica o satelital o a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet, entre otras, así mismo acceso a internet, en instalaciones abiertas al público, de servicios de telecomunicaciones, por las conexiones de las telecomunicaciones existentes, de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, telefonía satelital, sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado, de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo, de servicios de telefonía suministro a instalación de componentes de soporte físico y lógico, así como

capacitar y apoyar a los usuarios en los sistemas instalados. Servicios de instalación de computadores personales, de software o programas informáticos, de líneas de telecomunicaciones, redes informáticas, antenas parabólicas y sistemas de alarma contra. incendios y contra robos. Explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la conmutación y transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, inalámbrica o satelital, así como de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales. Compra de derechos, de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas y satelitales a empresas y hogares. planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). * Servicios de entrada de datos incluyendo la exploración y el reconocimiento de caracteres ópticos, así como la composición corriente, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres. Actividades de procesamiento, tabulación, digitación y escaneo óptico de datos y documentos. Actividades de centros que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores Humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones. Actividades de centros que realizan llamadas, utilizando técnicas similares, para vender bienes o servicios a clientes potenciales, llevar a cabo estudios de mercado o encuestas de opinión publica y actividades similares. Cualquiera otra actividad destinada a la promoción de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología en las áreas de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Organización de eventos relacionados a su ámbito de competencia. Inversión o participación como socio o accionista en otras compañías nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o complementario al de la sociedad o, en las que por la naturaleza de su objeto social la compañía pueda tener interés; incluyendo, pero sin limitarse a la celebración de contratos de cuentas en participación, bien sea como socio gestor o como socio oculto, el otorgamiento o adquisición de franquicias o de cualquier tipo de acuerdo de concesión, la participación en compañías de finca raíz, de proyectos inmobiliarios, titularizados de bienes inmuebles, para el desarrollo y expansión tecnológica de la compañía. Así mismo podrá avalar a compañías nacionales o extranjeras en los que la sociedad tenga participación. Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones que incluye: Accesorios de computador, Accesorios de dispositivos de almacenamiento, Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles, Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador, Accesorios de equipo de telefonía, Accesorios de pantallas de computador, Componentes del chasis, Componentes y equipo de acceso de abonado de línea digital (, D, S, L) y accesorios, Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales, Computadores, Dispositivos de almacenamiento; Dispositivos de almacenamiento extraíbles, Dispositivos de comunicación personal, Dispositivos de red óptica, Dispositivos informáticos de entrada de datos, Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y

Datacom, Equipo de seguridad de red, Equipo de servicio de red, Equipo de telefonía, Equipo de teletipo, Equipo fijo de red y componentes, Equipo telegráfico, Impresoras de computador, Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema, Monitores y pantallas de computador, Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal, Plataformas de mensajería por móvil, Programas de desarrollo, Sistemas de gestión de llamadas o accesorios, Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador, Software de administración de redes, Software de administración de sistemas, Software de aplicaciones de red, Software de consultas y gestión de datos, Software de controladores de dispositivos y utilidades, Software de edición y creación de contenidos, Software de entorno operativo, Software de entretenimiento o juegos de computador, Software de equipo eléctrico, Software de gestión de contenidos, Software de intercambio de información, Software de planificación de recursos empresariales (, E, R, P) y contabilidad financiera, Software de seguridad y protección, Software educativo o de referencia, Software específico para la industria, Software funcional especifico de la empresa, Software para trabajo en redes, Subconjuntos para dispositivos electrónicos y Tarjetas del sistema. Y en general podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, de conformidad con el numeral 5to del artículo 50° Capitulo II de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$504.000.000,00
Número de acciones	:	12.600,00
Valor nominal	:	40.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$504.000.000,00
Número de acciones	:	12.600,00
Valor nominal	:	40.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$504.000.000,00
Número de acciones	:	12.600,00
Valor nominal	:	40.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal con un (1) suplente. Son funciones de la Asamblea General de Accionistas entre otras: Disponer qué reservas deben hacerse, además de las legales, Fijar en monto dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará;Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores y funcionarios directivos; Elegir y remover libremente al representante legal y a su suplente y fijarle la remuneración al representante legal; Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la Ley; Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad; Estudiar y aprobar las reformas de los Estatutos Sociales; Autorizar al Representante Legal para que pueda suscribir contratos,

obligaciones o todo aquel que obligue a la sociedad, cuando la cuantía exceda el equivalente a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la suscripción de los mismos. Las demás que señalen la Ley y estos estatutos. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados por un término de tres (3) años por la asamblea general de accionistas prorrogables indefinidamente si la Asamblea no designa a su sucesor. El suplente reemplazará al principal en sus faltas temporales o absolutas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá las restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía establecidas en los presentes estatutos. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; Fijar las directrices para el manejo de chequeras, cuentas corrientes, fiducias y demás inversiones u operaciones bancarias y financieras; Designar la creación de cargos directivos que impliquen una labor de confianza y manejo, fijándole su respectiva remuneración y cualquier otro cargo que considere necesario, incluidos los administradores de las sucursales, fijándoles su remuneración; Resolver acerca de las renuncias y licencias de los empleados cuyo nombramiento le corresponda; Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; Presentar a la Asamblea general de Accionistas los informes que ordene la Ley; Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; 9. Examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos, fábricas, instalaciones, depósitos y caja de la compañía; Tomar las decisiones que no correspondan a la Asamblea; Designar apoderados generales y especiales dentro o fuera del país, señalando la extensión de los respectivos mandatos; Ejecutar todos los actos, negocios y operaciones que la sociedad requiera para el desarrollo de su objeto social, dentro de los límites estatutarios; Delegar sus funciones en el representante legal suplente en sus faltas temporales o absolutas; Adquirir, enajenar, disponer o gravar los bienes muebles o inmuebles que constituyan activos fijos de la sociedad, previa autorización de la asamblea general, y transferir en todo o en parte o gravar el establecimiento de comercio, salvo por lo dispuesto en estos estatutos sobre la enajenación global de activos, en cuyo caso requerirá contar con previa autorización de la Asamblea de Accionistas; de igual forma deberá solicitar autorización de la asamblea general de accionistas para que pueda suscribir contratos, obligaciones o todo aquel acto que obligue a la sociedad, cuando la cuantía exceda el equivalente a cuatro mil salarios mínimos legales vigentes, al momento de la suscripción de

los mismos. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; Cumplir funciones de administración y/o representación de otras personas jurídicas, en caso de que la compañía sea designada para desempeñarlas; Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea General de Accionistas, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatutos. Designar apoderados generales las demás señaladas por la Ley y por los estatutos de la sociedad. El Representa legal no tendrá limitación alguna en cuanto a la cuantía de los mismos ni en cuanto a los términos y condiciones en los que ellos sean negociados con la contraparte, así mismo podrá suscribir toda clase de documentos de garantías, pólizas de seguro o cualquier otro documento necesario para la correcta firma y suscripción de los referidos documentos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 29/06/2020, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Mendoza Arroyo Hector David	CC 1140834004

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 06/04/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/04/2021 bajo el número 401.189 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Mendoza Arroyo Hector David	CC 1140834004

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 02/01/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/04/2025 bajo el número 497.448 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Perez Castellar Yamid Fernando	CC 72336407

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	07/06/2022	Asamblea de Asociados	427.322	08/06/2022	IX
Acta	3	07/11/2022	Asamblea de Accionista	437.230	24/11/2022	IX
Acta	2	05/09/2023	Asamblea de Accionista	457.861	12/09/2023	IX
Acta	3	27/02/2024	Asamblea de Accionista	467.286	28/02/2024	IX

Acta	4	12/07/2024 Asamblea de Accionista 484.507 10/10/2024 IX
Acta	5	09/10/2025 Asamblea de Accionista 509.504 17/10/2025 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6311
Actividad Secundaria Código CIIU: 9511
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7410
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7730

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 5.255.944.065,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base

de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227081747

(415)7707212489984(8020) 000014122708174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 6 5 5	2	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROYAL TECH GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 C 68 65

42. Correo electrónico hello@b2gservices.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 1 0	3 0 1 6 8 9 5 8 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 2 0 0 6 2 8	4 6 5 1	2 0 2 0 0 6 2 8		9 5 1 1	7 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	6	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA ARROYO HECTOR DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227081747

(415)7707212489984(8020) **000014122708174 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 6 5 5	2	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 6 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 6 3 3 3 7	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227081747

(415)7707212489984(8020) 000014122708174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 6 5 5	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 4 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 0 8 3 4 0 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDOZA	ARROYO	HECTOR	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227081747

(415)7707212489984(8020) **000014122708174 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 6 5 5	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 3 4 0 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDOZA	ARROYO	HECTOR	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 0 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 3 4 1 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	ALGARIN	JULIETH	ESTHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227081747

(415)7707212489984(8020) 000014122708174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 6 5 5	2	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 3 6 4 0 7		1 9 5 0 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	CASTELLAR	YAMID	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 8 9 6 4 3 8	3	1 2 6 7 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MACHADO	FLOREZ	MIGDALIA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO